



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE DABEIBA ANTIOQUIA**

Octubre Ocho (8) del dos mil veinte (2020)

ESTADOS No. 038

FECHA	PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PROVIDENCIA
08/10/2020	DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO	052343189001 2018-00138-00	ROSA LIGIA FLOREZ AGUDELO	YESICA ANDRES CANO FLOREZ Y OTROS	AUTO CITA AUDIENCIA INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO	PDF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN; SE FIJA EN EL DIA DE HOY 08 DE OCTUBRE DEL 2020. HORA DE LAS 8:00 A.M. POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

SANDRA MILENA BEDOYA POSADA

SECRETARIA